

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
e la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Miércoles 21 de Mayo de 1958

Núm 115

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULARES

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa y vulgarmente llamada gripe en el ganado bovino, del término municipal de Santa Marina del Rey y que fué declarada oficialmente con fecha de 18 de Marzo de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de Mayo de 1958.

2027 El Gobernador Civil,

Antonio Alvarez Rementería

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada gripe en el ganado bovino, del término municipal de Villaobispo de Otero y que fué declarada oficialmente con fecha de 18 de Marzo de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de Mayo de 1958.

2028 El Gobernador Civil,

Antonio Alvarez de Rementería

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgar-

mente llamada gripe, en el ganado bovino del término municipal de San Justo de la Vega y que fué declarada oficialmente con fecha de 18 de Marzo de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 13 de Mayo de 1958.

2029

El Gobernador Civil,

Antonio Alvarez Rementería

Delegación de Hacienda de la provincia de León

INTERVENCION

ANUNCIOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito número 76 de E. y 10.686 de R. de dos mil pesetas, constituido por D. Felipe Álvarez Rodríguez el día 26 de Octubre de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la Delegación de Hacienda de León, Intervención, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

León, 12 de Mayo de 1958. — El Delegado de Hacienda, P. I., (ilegible).
2053 Núm. 641—57,75 ptas.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito número 347 de E. y 11.131 de R. de dos mil pesetas, constituido por D. Angel González Rodríguez el día 16 de Noviembre de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en la Delegación de Hacienda de León, Intervención, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de acuerdo con lo dispuesto en el ar-

tículo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

León, 12 de Mayo de 1958. — El Delegado de Hacienda, P. I., (ilegible).
2054 Núm. 640 —57,75 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Relación de las Transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Febrero de 1958 con expresión de matrícula, marca, forma vehículo, nombre del ceden, te y nombre del adquirente.

AB 2794; G. M. C.; camión; Mariano Ruiz Rodríguez, de Rueda a Benigna Fernández Fernández, de Carrizo de la Ribera.

BU 3716; Commer; camión; Papelera Española, C. A., de Bilbao a Miguel Cervantes Alonso, Avenida de Roma 3, León.

BA-4429; Renault; turismo; Cipriano Villalonga Guerra, de Valdevimbre a Benedicta Robles Robles, Conde Guillén 6, León.

C-7123; Dodge; camión; Angel Padrón Fernández, de Santiago de Compostela a Pedro Núñez Cabezas, de Castrillo de Cepeda.

CS-3708; Ford; camión; Fernando García Brugos, de Orzonaga a José Calvo Bermejo, de La Robla.

GR 3707; Autoplano; turismo; Hulleras de Sabero y Anexas, de Bilbao a Antonio José Bartolomé Lino, de Pola de Gordón.

LE-2033; Chevrolet; camión; Argimiro Renilla Ferreras, de Cistierna a Manuel Renilla Pérez, de Manzanal de los Infantes.

LE-2040; Chevrolet; camión; Benito Blanco Falagán, de Ponferrada a Obdulia Ramos Gutiérrez, de Ponferrada.

LE-2196; B. S. A.; moto; Eleuterio Suárez Martínez, de León a Angel Salustiano Fernández Calderón, Carretera de Circunvalación.

LE 2357; Dodge; camión; Manuel

Villalibre Flórez, de Destriana a José Díaz Veiga, de Ponferrada.

LE 3032; Ford; camión; Ayuntamiento de León a Eduardo Pérez Palomo, de Carrizo de la Ribera.

LE-3351; Chevrolet; camión; César Morán Martínez, de León a Fernando González Castro, de Solana de Fernar.

LE-3620; Renault; camión; Ignacio Gutiérrez Fernández, de León a Enrique Pitschell Heberkonr, José Antonio 9, León.

LE-3783; Austin; camión; Claudio Ruiz Vega, de Mansilla las Mulas a Delfín Tascón Reyero, de Mansilla de las Mulas.

LE 4345; S.H.C.; camión; José García Gómez, de León a Antonio Fernández Nistal, de La Bañeza.

LE-4573; Riejú; moto; Elías González Alvarez, de Ponferrada a Laurentino Fernández Martínez, de Vitoria.

LE 5079; Vespa; moto; Cesáreo Gómez Bustos, de Ponferrada a José Antonio Castellanos Alvarez, de Ponferrada.

LE 5195; Motobic; moto; Emiliano Barreales Andrés, de Villacelama a Isaac García Campos, de Villanueva de las Manzanas.

LE 5288; Iso-Carro; moto; Industrias Lácteas Leonesas, de León a Pedro García Machó, San Salvador 3, 3.

LE 5573; Vespa; moto; Jesús Pérez García-Lubén, de León a Fortunato Gutiérrez Presa, de Boñar.

LE 5834; Citroen; turismo; José Alija Rodríguez, de Ponferrada a Vicente López Balboa, de Ponferrada.

LE-6086; Lube; moto; Laurentino de Celis García, de Valencia de Don Juan a Florentino Vaquero Noriega, de Gordoncillo.

LE-6140; Iso; moto; Industrias y Almacenes Pablos, S. A., de León a José Luis Mendoza Calderón, Conde Guillén 4, León.

LE-6210; Mynsa; moto; Almacenes Roma 40, de León a Maximino García Robles, de Mayorga de Campos.

LE-6212; Vespa; moto; Máximo Sánchez Alvarez, de Trobajo de Camino a Anastasio Vicario Pérez, de La Virgen del Camino.

LE 6515; Iso-Carro; moto; Angeles Alcoceba Ortega, de León a Francisco Sánchez García, Avda. de Roma 2, León.

LE-6840; Ossa; moto; Porfirio Fernández Rodríguez, de Flores del Sil a Ramón Martínez de la Cruz, de Ponferrada.

LE-7524; Lambretta; moto; Luis Manrique Juega Candela, de León a Isidro Bobis González, de Ferral del Bernesga.

LE-7733; Seat; turismo; Amable Pérez García, Avenida de Nocedo 3, a Concepción Alvarez Robles, c/ Cid núm. 5, León

LE-6875; Guzzi; moto; José María Matilla Alonso, de Astorga a Ramiro Cabo Vázquez, de Alvares de la Ribera.

LE-8128; Peugeot; moto; Porfirio Díez Alvarez, de Manzanal a Andrés Cabezas Cabezas, de Manzanal.

M-14526; Citroen; camión; Miguel Fernández Cantón, de Valdesandinas a Mario Alonso Alvarez, de Villanueva de Carrizo.

M 64870; Ford; camión; Emilio de Paz del Río, de León a Publio Lorenzana Valcarce, de La Magdalena.

M 66591; Federal; camión; Angel Pérez Blanco, de León a Demetrio Torío Peláez, de Soto y Amío.

M-71121; Dodge; camión; José González Fierro, de León a Leopoldo Alvarez Gutiérrez, de La Robla.

M-77442; Chevrolet; camión; José Antonio Sierra Villa, de León a Francisco Gutiérrez Rodríguez, de Cistierna.

M-77834; Ford; camión; Antonio Peinado Gallo, de Madrid a Víctor Canal Montañas, de Cistierna.

M 134755; Isotta; camión; Recaredo Fernández Díaz, de Piedrafitita de Babia a Maximino García Alvarez, de Piedrafitita de Babia.

M-139287; Renault; turismo; Alejandro Ruiz González, de Madrid a Ceferino Silca Conde, de Ponferrada.

NA-2299; Erskine; turismo; José Rajal García Ocaña, de Madrid a Eleuterio Fernández Casado, Conde Guillen 19, León.

O-7455; Whillys; camión; Domingo Delgado García, de La Ercina a Carlos Pellitero Miguélez, Venta Mojada 10, Mieres.

O 11933; Simca; turismo; Antonio Nistal Bedia, de León a Inocencio Gutiérrez Puente, c/ del Mercado 1, León.

P-2328; Lube; moto; Federico González González, de Villalobón a Cesáreo Blanco Aller, Juan Ferreras 9, León.

PO-4765; Ford; turismo; María de los Dolores Prada López, de Cruces a Laureano González Pellitero, Plaza de 12 Mártires, León.

SE-16467; Renault; turismo; Angel Gutiérrez Bayón, de León a Gerardo Rodero Alvarez, Villa Benavente 11, León.

SS 11218; Renault; turismo; Demetrio González Pérez, de León a Ignacio Torre López, Pozo 2, León.

SS-12483; Chevrolet; camión; Luis Torío de las Heras, de Altoabar de la Encomienda a Julia Sánchez Flórez, Travesía San Esteban 3, León.

SO-517; Fort; turismo; Domingo López Alonso, de Cistierna a Domingo Donis Fernández, de San Emiliano.

VA-7288; Montesa; moto; Francisco Pérez Rodríguez, de Melgar de Arriba a Claudio Soto González, de La Virgen del Camino.

VI-1038; Citroen; turismo; Miguel Santos García, de Madrid a Luis Navarro Andrés, Corta n.º 3, León.

León, 5 de Marzo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1050

Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de León

Hasta las doce horas del día veintitrés del mes actual, se admiten ofertas para la adquisición de diverso mobiliario de oficina. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta plaza.

León, 12 de Mayo de 1958.
2083 Núm. 643.—26,25 ptas.

Servicios Hidráulicos del Norte de España

INFORMACION PUBLICA

Don Antonio Feliz García, vecino de Albares de la Ribera, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, como Presidente de la Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes y usuarios de las aguas del río Boeza, en los pagos de «El Souto», «Las Sesentas», «La Patera y La Veiga» y «El Muro», solicita la inscripción a favor de dicha Comunidad en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando en el río Boeza, en el pago denominado «El Muro», en términos de su vecindad, efectuándose la toma junto al lugar llamado «Chalet», con destino al riego de unas 5 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, número 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 2 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
1972 Núm. 646.—97,15 ptas.

Don Antonio Feliz García, vecino de Albares de la Ribera, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, como Presidente de la Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes y usuarios de las aguas del río Boeza en los pagos de «El Souto», «Las Sesentas», «La Patera y La Veiga» y «El Muro», solicita la inscripción a favor de dicha Comunidad, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando en el río Boeza, en el sitio denominado «Las Sesentas», en términos de su vecindad, con destino al riego de unas 2 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte

días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, número 23.º, de esta ciudad.

Oviedo, 2 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Director, César Conty. 1974 Núm. 645.—91,90 ptas.

Don Antonio Feliz García, vecino de Albares de La Ribera, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, como Presidente de la Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes y usuarios de las aguas del río Boeza en los pagos de «El Souto», «Las Sesentas», «La Platera y la Veiga» y «El Muro», solicita la inscripción a favor de dicha Comunidad, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando en el río Boeza, en el sitio de nominado «El Souto», en términos de su vecindad, con destino al riego de unas 3 hectáreas de terreno. La toma se efectúa a unos 600 metros aguas arriba del lugar llamado «El Chalet» y el desagüe a unos 250 metros aguas arriba del mismo lugar.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle del Dr. Casal, n.º 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 2 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti. 1975 Núm. 644.—102,40 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 23 del pasado mes de Abril, las condiciones que han de regular el concurso de adjudicación de la instalación de barandillas de protección indicadoras de dirección, y explotación de anuncios en el reverso, se hace público que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedan de manifiesto en la oficina de Secretaría, a fin de que, durante el mismo, sean formuladas por los residentes y vecindario en general, las reclamaciones,

reparos u observaciones que estimen pertinentes.

León, 5 de Mayo de 1958.—El Alcalde, José M. Llamazares. 1951

El Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó prestar aprobación a una propuesta formulada por la Intervención Municipal, referente a suplementación de crédito por transferencia, importante 317.784,65 pesetas, dentro del presupuesto extraordinario de aguas, cubierto por operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 702 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, en armonía con el 691 del mismo, se expone al público el expediente formado, al objeto de interposición de reclamaciones, en término de quince días hábiles.

Lo que, para cumplimiento de los trámites legales mencionados, y conocimiento general, se hace saber por medio del presente anuncio de exposición.

León, 19 de Mayo de 1958.—El Alcalde, José M. Llamazares. 2084

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de Mayo de 1957, y en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Delineante de la Sección de Vías y Obras Municipales, se hace pública la composición del Tribunal, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Ilmo. Sr. Alcalde.

Vocales:

D. Antonio de Ron Pardo.

D. Eliseo González Arias

D. Prudencio Sánchez Barrenechea.

Secretario: D. Ignacio Suárez Lobo.

León, 6 de Mayo de 1958.—El Alcalde, José M. Llamazares. 1964

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de León

Don Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado-Juez de Primera Instancia del núm. 1 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ordinario de menor cuantía, promovidos a instancia de D. Emilio González Alvarez y otro, representados por el Procurador Sr. Prada, contra D. Esteban Gutiérrez Rabanal, vecino de Benllera, sobre resolución de contrato

de compraventa, y, en ejecución de la sentencia firme recaída en aludido procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que pericialmente han sido valorados, la cuarta parte proindiviso de las fincas que a continuación se relacionan, de la pertenencia de aludido ejecutado:

1 Un prado al sitio de la Iglesia, con una superficie de 10 áreas, linda al Norte, con camino; Sur, otro de Ricardo Menéndez; Este y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en ocho mil pesetas.

2 Una tierra al sitio de la Cuesta de Caballo, de 8 áreas, y 12 centiáreas, linda al Norte, con otra de Delfina Morán; Sur, camino; Este, Manuela Alvarez y Oeste, Manuel Alvarez. Valorada su cuarta parte en trescientas pesetas.

3 Otra finca al sitio de la Frieria, linda al Norte, camino; Sur, Rosa Alvarez; Este y Oeste, se ignora. De 8 áreas y 72 centiáreas. Valorada la cuarta parte en setenta y cinco pesetas.

4 Otra tierra al mismo sitio, de 22 áreas, linda al Norte, Alfredo Gutiérrez; Sur, arroyo; Este y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en ciento cincuenta pesetas.

5 Otra al sitio Valdenueiro, de 6 áreas, linda al Norte y Sur, más de Manuela Alvarez, ignorándose el resto. Valorada la cuarta parte en cuatrocientas pesetas.

6 Otra tierra al sitio «La Llama», de 14 áreas, linda al Norte, Primitivo Alvarez; Sur, campo común; Este, Camino y Oeste, se ignora. Valorada en sesenta y cinco pesetas.

7 Otra en Las Barreras, de 16 áreas, linda Norte, Constantino Rabanal; Sur, Primitivo Alvarez y Este y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en ochenta pesetas.

8 Otra tierra en Valamuerte, de 4 áreas, linda al Norte, con la Cuesta; Sur, Monte; Este y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en setenta y cinco pesetas.

9 Otra a igual sitio, de 12 áreas, linda al Norte, arroyo; Sur, monte, ignorándose los demás. Valorada esta cuarta parte en ciento ochenta pesetas.

10 Un prado al sitio del «Rozo», de 5 áreas y 50 centiáreas, linda al Norte, camino; Sur, Cecilio Rabanal; Este, Eliseo Gutiérrez y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en tres mil quinientas pesetas.

11 Otra tierra al sitio de «La Capilla», de 4 áreas 68 centiáreas, linda al Norte, con calle; Sur, reguero; Este, Aconisio Gutierrez y Oeste, Lázaro Muñiz. Valorada esta cuarta parte en dos mil pesetas.

12 Otra tierra al sitio Valdenoero, de 8 áreas, linda al Norte, Manuela Alvarez; Sur, camino; Este,

Manuel Morán y Oeste, se ignora. Valorada en quinientas pesetas la cuarta parte.

13 Otra tierra al sitio que la anterior, de 6 áreas, linda al Norte, con Manuel Morán; Sur, camino; Este y Oeste, se ignora. Valorada la cuarta parte en ciento ochenta pesetas.

Arroja la suma de estas fincas que están enclavadas en término del pueblo de Benllera, la cantidad de quinientos mil quinientas quince pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día dos de Julio próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—Luis González Quevedo.—El Secretario, Facundo Goy.

2049 Núm. 639.—320,25 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de La Vecilla y su partido, en sumario número 29 de 1958, que se instruye por estupro, por la presente, se cita, llama y emplaza al inculpado Jesús Balo Chorán, de unos 28 años de edad, natural de la provincia de Pontevedra, minero y vecino que fué de Pola de Gordón, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en el plazo de ocho días, con el fin de recibirle declaración, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla, a 23 de Abril de 1958. El Secretario Judicial (ilegible).

1784

ANUNCIO OFICIAL

EDICTO

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador de los Organismos administrativos que luego se indicarán.

Hago saber: Que desde el día 1.º del actual mes de Mayo hasta el 10 de Junio próximo está abierta en mi Oficina recaudatoria, establecida en León, Avenida de José Antonio, 17, 3.º, el período de recaudación voluntaria de las cuotas que se indicarán más tarde. Transcurridas las fechas señaladas, incurrirán los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas, sin más aviso ni notificación, en el recargo de único grado, consistente en el 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si satisfacen aqué-

llos del 20 al 30 de Junio en mi referida Oficina.

Además se procederá al cobro siguiendo el itinerario siguiente:

2.—Villavidel, Junta Vecinal, segundo trimestre.

3.—Casares de Arbas, Junta Vecinal, segundo trimestre.

3.—El Burgo Ranero, Junta Vecinal, segundo trimestre.

5.—Bercianos del Páramo, Ayuntamiento, ídem.

6.—Villanueva del Carnero, Junta Vecinal, ídem.

7.—Los Barrios de Gordón, Junta Vecinal, ídem.

8.—Otero de Curueño, Sindicato de Riego, anuales.

9.—Valderrey, Hermandad Sindical, primer semestre.

10.—La Robla, Junta Vecinal, Guardería Rural, anual.

12.—Lorenzana, Junta Vecinal, primer semestre.

12.—Villamuñío, Junta Vecinal, segundo semestre.

13.—San Andrés (Ayuntamiento), en Trobajo.

14.—Id. id. San Andrés.

14.—Id. Junta vecinal y Hermandad, primer semestre.

16.—Codornillos, Junta vecinal, segundo trimestre.

17.—Calzada, Ayuntamiento y Hermandad, segundo trimestre.

19 al 24.—San Esteban de Valdeza, primer semestre.

23 y 24.—Los Barrios de Salas, Ayuntamiento 1956-57.

26.—Hermandad Sindical de Prianza, primer semestre.

26.—La Robla, Junta Vecinal, riego y guardería.

27 y 28.—Borrenes, Ayuntamiento, primer semestre.

28 y 29.—Vegamián, Ayuntamiento, Hermandad y Sindicato de Riego, primer semestre de todos los ingresos.

30.—Valporquero, Junta Vecinal, primer semestre.

31.—Santa Olaja de Eslonza, Junta Vecinal, segundo semestre 1957.

30.—Torre del Bierzo, Ayuntamiento, en Albares.

31.—Id. id. en el Ayuntamiento.

Lo que se hace saber en cumplimiento y a efecto de lo determinado en los artículos 63 del Estatuto de Recaudación y, 261, párrafo 6, del Reglamento de Haciendas Locales.

León, Mayo de 1958.—El Recaudador, Leandro Nieto.

2090

Anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES

de Sorriba, Cistierna y Vidanes

Se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria a todos los usuarios de esta Comunidad para el día quince del próximo Junio a las quince horas, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria general del año anterior.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas.

3.º Examen de las cuentas de gastos que del año anterior presentará el Sindicato.

Lo que hago público para general conocimiento.

Sorriba, 14 de Mayo de 1958.—El Presidente de la Comunidad, Abundio Tejerina.

2060 Núm. 637—52,50 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES DE Las Riberas de Saldaña y Revolvedero Ponferrada

ANUNCIO

Por el presente se conyoca a todos los usuarios de la expresada Comunidad a Junta general para el examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que tendrá lugar el día veintidós de Junio próximo y hora de las once de la mañana, en el domicilio provisional de la misma, José Antonio Primo de Rivera número 21, 2.º. Ponferrada.

Ponferrada, 12 de Mayo de 1958.—El Presidente interino, Genaro Cubelos.

2061 Núm. 642.—47,25 ptas.

Banco Español de Crédito

LEON

Habiendo sufrido extravío la Libreta de Caja de Ahorros, número 3.769, expedida por el Banco Español de Crédito, S. A., Sucursal de Valencia de Don Juan, advertimos que se expedirá duplicado de la misma, si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 7 de Mayo de 1958.—El Director, Nicolás Revenga Moro.

1953 Núm. 638.—39,40 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES

de Quintanas de Rueda

Se convoca a Junta general ordinaria, a los partícipes de la Comunidad de regantes de la Presa de riegos de Quintanas de Rueda, para el día uno de Junio próximo, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde en segunda, si no pudiese celebrarse la primera, en la Casa de Concejo de Quintanas de Rueda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Quintanas de Rueda a 16 de Mayo de 1958.—El Presidente de la Comunidad, Marcos García.

2082 Núm. 654—47,25 ptas.